



+ 1119769

Del
com

ORACION INAUGURAL

PRONUNCIADA

PARA LA SOLEMNE APERTURA

DEL CURSO DE 1852 EN 1853

EN LA UNIVERSIDAD LITERARIA

DE VALLADOLID,

POR EL DOCTOR

D. SATURNINO GOMEZ ESCRIBANO,

Catedrático de Procedimientos y Práctica forense,



VALLADOLID:

IMPRESA DE D. MANUEL APARICIO.—1852.

Ilustrísimo Señor:

Todos los siglos han tenido encomiadores de su perfeccion y adelantamientos, y tambien censores amargos de su situacion y admiradores de los tiempos que les habian precedido. No podia eximirse de esta condicion general la edad que alcanzamos, no solo porque la variedad de aquellos juicios es una consecuencia inevitable del diverso modo de ver las cosas, sino tambien porque siendo mas libres en nuestros dias los juicios humanos, era muy natural que fuesen mas varios y opuestos entre sí. Con efecto, Ilmo. Sr., si oimos á unos, nos dirán que en nuestros tiempos la humanidad ha marchado con pasos tan agigantados hácia su perfeccion, que si no ha llegado á conseguirla, está por lo menos muy cerca de verificarlo. Tendiendo la vista por la superficie de la tierra, nos harán observar en todas partes la multiplicacion de la especie humana, el engrande-

cimiento de las ciudades y el aumento sin número de las aldeas, la construcción de esas grandes vías que han acortado todas las distancias y puesto en contacto los puntos más apartados del Globo, y la osadía con que sujetando á nuestra acción los aires y los mares, el fuego y el vapor, los hemos hecho servir á la satisfacción de nuestras necesidades y á la rapidez de nuestras comunicaciones. Completarán tan grandioso cuadro con la descripción de los prodigios de la industria, que pudiera llamarse la ciencia de nuestro siglo: prodigios que nos llenarían de asombro ciertamente, si sus continuos y repentinos progresos no nos hicieran esperar á cada momento otros todavía mayores. Ah! ¡Cuán feliz sería la condición de la humanidad en nuestros días, si para formar juicio acerca de ella nos fuera permitido examinarla bajo el aspecto solo que queda indicado!

Pero como esto nos conduciría abiertamente á errores deplorables, fuerza es que analicemos más y más asunto tan importante, y que le examinemos bajo todos sus aspectos para formar juicio exacto en un punto que ha de servir de base para mil y mil deducciones. Si así lo hacemos, hallaremos que observadores muy profundos describen con sentimiento las tendencias de nuestro siglo, se lamentan de su situación presente y auguran para muy pronto convulsiones y trastornos que excedan á cuanto nos ha transmitido la historia

y han visto las generaciones precedentes. Ellos ponderan esa indigencia espantosa que crece en el seno mismo de la opulencia, como un espectro que espía la ocasion de vengar sus privaciones: esa degradacion fisica y moral de los mismos que tanto han adelantado en los variados y admirables medios de embellecer la materia: esa falta de convenciones de todos géneros que parece justificar todo lo que puede hacerse sin consideraciones de ninguna clase: ese sacrificio del porvenir al presente, tan comun en los pueblos como en los individuos, y que es el signo de la degradacion de unos y otros: esa relajacion de los vínculos religiosos y morales que dotando al rico de caridad y al pobre de resignacion, mantenían la armonía social é impedian esas colisiones violentas, cuyo recuerdo extremece y cuya posible reproduccion tiene llenos de espanto á todos los hombres prudentes y previsores. Ellos dirán que la ciencia política ha prometido á la Sociedad una perfeccion que no es dable obtener, que se han predicado las ilusiones como realidades, y que aceptadas en este concepto por la humanidad, reclama con ahinco su cumplimiento. Describirán con los mas vivos colores esa inestabilidad de todas las situaciones, desde las mas elevadas hasta las mas humildes: ese descontento en todas las clases, aun las mas favorecidas de la fortuna: esa ánsia de elevarse en todas las condiciones y esas quejas

nunca interrumpidas, como si la organizacion social debiera ser tal que satisficiera fácilmente todas las ambiciones y proporcionára abundantes medios de disfrutar de los goces materiales, que son el idolo de nuestros dias.

Tal es, Ilmo. Sr., el aspecto que presenta el debate mas importante que puede suscitarse en el terreno de la ciencia: debate cuyos fundamentos y solucion interesan mas que á nadie á los que nos hemos consagrado al penoso cargo de dirigir los primeros pasos de la juventud estudiosa, que acaso demasiado pronto ha de tener influencia en la aplicacion de las doctrinas que pueden producir la felicidad ó la desgracia de los pueblos. Es necesario examinar desapasionada y profundamente lo que se ha hecho, para saber lo que se ha de hacer, lo que se ha enseñado para saber lo que se ha de enseñar. La verdad, Ilmo. Sr., no está, no puede estar en los extremos, y asi como sería infundado negar los adelantamientos de la humanidad en muchos y diversos ramos, así tambien sería peligroso descansar sobre la creencia de que están sentados los cimientos del edificio social con una solidez tal, que puede descuidarse su continuacion. Hemos caminado, Ilmo. Sr., por el mundo moral con la misma celeridad con que solemos hacerlo por el mundo material: hemos demolido y edificado con una precipitacion tal, que causa ciertamente un contraste asombroso al compararla con

la lentitud de otros tiempos, y se ha creado en virtud de todo una situación tan nueva en la condición de las sociedades, que ni tiene antecedentes en la historia, ni sabemos cual será su solución en el porvenir. En medio de circunstancias tan graves y difíciles, son graves también, son nuevos en gran parte los deberes de todos: los de los Gobiernos y los de los Pueblos: los de los que mandan y los de los que obedecen, y en fin, Ilmo. Sr., los de los que dirigen la enseñanza pública, y los de la juventud sometida á sus cuidados.

Nosotros, Ilmo. Sr., al considerar esta situación desde la posición modesta, pero sobremanera influyente que ocupamos, debemos contraernos á nuestro objeto y reflexionar cuales son nuestras obligaciones, nuestros deberes para con la Sociedad y la juventud, en medio de la crisis trascendental por la que pasa la humanidad. No se crea que nuestra misión es muy limitada en este punto, porque acaso sea la más importante, y de nosotros dependa en gran parte el porvenir de los pueblos si, como es de creer, no han de llegar entre nosotros esos días terribles en que se llame á la ignorancia para ocupar el lugar que siempre se debió á la sabiduría. Meditemos pues, qué exige de nosotros la Sociedad, para contribuir en cuanto esté de nuestra parte á librarla de los peligros que la amenazan y á preparar el bienestar que debe

ser su objeto. En vano las leyes dictarán medidas eficaces para conseguirle, si los encargados de aplicarlas no tienen la sabiduría, la prudencia y el celo necesarios para realizarlo. Por eso aun cuando el Magisterio público tenga muchos preceptos á que estar para el desempeño de sus funciones, siempre queda vasto y libre campo á un Profesor celoso y entendido para dar muestras de su talento y experiencia en la difícil ocupacion de guiar á la juventud en el estudio de las ciencias. Unas mismas han sido siempre en un tiempo dado las leyes vigentes en cuanto á la enseñanza pública, y eso no ha impedido que hombres distinguidos se hayan creado una reputacion elevada que será siempre el mas bello distintivo de su carrera. Asi es, que ciñéndonos en lo principal al desempeño de las funciones que las leyes nos confian, no podemos menos de influir, aun á nuestro pesar, en las opiniones, en las tendencias de la juventud confiada á nuestros cuidados. Pero esto es poco, y mucho menos ciertamente de lo que la Sociedad tiene derecho á esperar de nosotros, porque es obligacion nuestra formar el espíritu de la juventud, imbuyendola de sanas doctrinas, no solamente en el estrecho círculo de las verdades facultativas, sino, lo que es mas y mas difícil, en la vasta série de esos principios generales en que los errores son mas perniciosos, y la verdad mas importante. Ardua tarea, Ilmo. Sr., para los encargados del Magisterio público, que saben cuanta es

siempre la insuficiencia de las leyes, y cuan necesario para el perfecto desempeño de sus funciones, el auxilio de las tradiciones, de los ejemplos y de los preceptos. Arduo y difícil empeño sería también el de exponer aquí cuanto puede decirse sobre esta materia, por lo que nos contraeremos á hacer algunas observaciones importantes que puedan guiarnos al punto apetecido, á instruir sólida y completamente á la juventud, objeto de nuestros desvelos, á formar su entendimiento para la ciencia y su corazón para la virtud, bajo un sistema sencillo, bajo un plan que excluya todo lo inútil, todo lo estéril, que una vez sentado el principio, fecundo ciertamente en sus aplicaciones, y confiado su desarrollo á vuestra ilustración, fácil será hacerle sentir en todas sus consecuencias.

La juventud, Ilmo. Sr., que vive en medio de generaciones mas avanzadas, no puede menos de participar de sus buenas ó malas cualidades: á veces estimulada por la viveza propia de su edad, se adelanta á aquellas, así en la carrera del bien como del mal. Semejante á la planta robusta que que se cria en un suelo lozano necesita que el cultivador la dirija en su desarrollo y aun corte las ramas que servirían de obstáculo á su producción y belleza. Acostumbrado nuestro siglo á juzgar con desdén á los que le han precedido, altivo con sus conquistas y fiado con exceso en sus propias luces, ha confiado en sus fuerzas mas de lo que acaso

debía. Los restos de la antigua organización social parece que le ofendían, y como que deseaba haber hallado el mundo en su infancia para conducirlo de pronto por medio de sus leyes á la edad madura. Ya no se reforman las instituciones vigentes, sino que se organizan, se constituyen de nuevo; ya no se dictan leyes sino códigos: en todo nos proponemos edificar desde los cimientos cual si nada hubiera edificado, y consultando mas bien á lo que parece exigir la razón que á lo que reclaman las tradiciones y los hechos, innovamos lo mismo que á veces nos proponíamos conservar. El tiempo y la historia apreciarán debidamente semejantes propósitos y resolverán si los resultados han correspondido á las esperanzas formadas. A nosotros, Ilmo. Sr., no nos toca juzgar ahora de estas tendencias, y si solo debemos observar que, participando la juventud de ellas, conviene tomarlas en consideración para corregirlas en lo que fuere necesario, ó para darlas la dirección mas conveniente en su caso. Por mas estension que quiera darse á la enseñanza pública, siempre será esta muy limitada en comparación con la instrucción que el hombre ha de adquirir despues, bien en el silencio de los estudios privados, bien en la práctica de los negocios en la vida pública. Cada uno de estos estudios tiene su naturaleza y sus límites. En los primeros, objeto de nuestras tareas, es necesario que la juventud se acostumbre á creer

y que dejándose guiar prudentemente de la mano que la dirige, prefiera la senda que esta le indique, á la que la sugiera su viva fantasía. Crear esta confianza en la juventud como regla, sostenerla como una tradicion preciosa, es y debe ser uno de los principales cuidados del Magisterio, y si en todos tiempos se ha reconocido esta verdad como un principio de conducta práctica, en los nuestros debe serlo con mas motivo. En lo antiguo este prestigio del Magisterio se conservaba por sí solo; en la actualidad es necesario fundarle y sostenerle. La ciencia, Ilmo. Sr., la prudencia, el celo, la asiduidad, el amor á la juventud de parte de los Maestros, fundarán necesariamente nuestra autoridad, nuestra influencia. Con ella sola enseñaremos á la juventud una parte, acaso la mas preciosa, de lo que debe saber: la docilidad que debe haber creado en nuestros oyentes, facilitará sobre manera que obtengamos el fruto apetecido de sus esfuerzos y de los nuestros. Asi cerraremos la puerta á tantas cuestiones inútiles, á tantas discusiones estériles sino peligrosas, como á las que se ha visto distraida la juventud, con perjuicio de conocimientos mas sólidos, mas útiles y mas necesarios.

Y á la verdad, Ilmo. Sr., que cuando se considera la vasta estension y las inmensas dificultades de los estudios jurídicos (únicos casi de que hoy debemos ocuparnos) se palpa mas y mas la nece-

idad de proceder sobre las bases indicadas. Anunciase como próxima la simplificacion de la legislacion, y no falta quien cree que llegará un dia que su conocimiento se estienda á todas ó la mayor parte de las clases de la Sociedad, una vez realizada la codificacion en todas sus partes. Dejando á los que tal piensan entregados á sus esperanzas ó á sus ilusiones, y sin resolver la cuestion de la conveniencia de la codificacion, cuestion gravísima en el terreno de la ciencia, de la legislacion y de la historia, contraigámonos al actual estado de las cosas, ya que él ha de servir de punto de partida para nuestros trabajos. Nuestra legislacion es el conjunto de los pensamientos de muchos siglos, de varias y muy diversas Sociedades, distintas entre sí por su organizacion política, por su religion y sus costumbres: se mezclan en ella los principios capitales que han servido de guia á la humanidad en todas las épocas á que alcanza la historia, dejando cada sistema en ellas seguido algun resto que es á la vez un recuerdo de lo pasado y aun una regla para el presente. De tantas y tan diversas partes se han formado códigos, muchos en número y de mucha extension, cuya autoridad aun no está fijada de una manera que no admita contradiccion; á ellos hay que añadir las disposiciones dictadas en los últimos tiempos, cuyo número es considerable y cuyo espíritu es distinto del de los tiempos anteriores, y en pós de todo

vienen las doctrinas legales, cuyo depósito forma una verdadera biblioteca. En medio de tantos objetos de meditacion y estudio, ya se deja conocer que las dificultades en la aplicacion han de ser inmensas: si, y podemos decir sin temor alguno que el Profesor en la Cátedra, el Letrado en los estrados de los Tribunales y el Juez bajo el sólio de la Justicia, apenas saben en muchos casos á que atenerse. Si es esta pues la condicion de la edad madura en la aplicacion de la jurisprudencia, ¡cuán triste debe ser la de la juventud que dá los primeros pasos en su estudio!

A vosotros, ilustrados Profesores, toca allanar tantas dificultades, vencer tantos obstáculos. Bien establecida vuestra autoridad doctrinal y creado en la juventud ese espíritu de docilidad que es su mas bello ornamento, una sola de vuestras palabras suplirá largos comentarios y explicaciones: ella fijará lo que debe estudiarse, lo que no lo merece y lo que debe remitirse á mejor tiempo y sazon: aclarará los puntos oscuros, resolverá los dudosos y fijará bien la importancia que debe darse á la autoridad muy desatendida en nuestros dias por la ligereza y la impericia. No se crea que de esta manera se cortan los vuelos á la juventud, perjudicando su desarrollo; todo al contrario, que la instruccion, como los alimentos es indispensable que sean proporcionados á la capacidad de los que los reciben. Es necesario empezar por adquirir

conocimientos sólidos de la jurisprudencia vigente y de las razones en que se funda, cual si hubiera de ser invariable: es necesario pararse aquí á meditar mucho antes de pasar adelante, que en esta materia, como en todas las materias graves, bien podemos repetir que ninguna dilacion es larga. Despues de estos estudios llegará la época de otros mas sérios, que es un error grave el pensar que todo se ha de enseñar á un tiempo. Entonces, desenvolviéndose y aumentándose los conocimientos adquiridos, se podrá formar juicio de las imperfecciones que se notan en las instituciones de la edad pasada, de las reformas de que son susceptibles y del mejor modo de verificarlas. Trabajo árduo y en el que la experiencia misma debe hacernos precavidos, pues que nos ha enseñado que es muy fácil encontrar defectos en todo, pero muy difícil corregirlos. De esta manera llegaremos á ver un dia á la juventud instruida por nuestros cuidados, discurrir con solidéz acerca de lo existente y preparar en lo que sea necesario un porvenir mas ventajoso.

Muy frecuente es por desgracia, que el espíritu de la juventud estudiosa se distraiga con lecturas muy variadas aun en la parte facultativa. La facilidad con que la imprenta multiplica los libros (merced en parte á los estímulos al efecto concedidos) y la baratura con que á veces los pone al alcance de todas las clases: la frecuencia con que

las cuestiones mas árduas se ven tratadas en los impresos destinados á la comun lectura, facilitando su noticia á todas las clases y comprometiendo á la juventud en muchas ocasiones á tomar parte en debates importunos, excitan en esta una especie de precocidad literaria, que es el embeleso de la ignorancia y el desconsuelo de la prudencia. A vosotros, ilustrados Profesores, toca cortar de raiz este abuso pernicioso. Las reglas de vuestra conducta están en las leyes; á sus disposiciones hay que añadir lo que os dicten vuestra sabiduría, vuestro celo y vuestra experiencia. Guiados de tan saludables principios, cuidareis de que la juventud no se adelante al órden señalado para sus estudios, que cada cosa tiene su época; sostendréis la utilidad de estudiar mucho y no muchas cosas, y bien penetrados de la naturaleza de la enseñanza elemental, dirigireis á vuestros discípulos en el sentido de que para su aprovechamiento no necesitan manejar multitud de libros. Y ¡ojalá llegue bien pronto el dia en que teniendo el Gobierno las obras de texto que son necesarias, designe exclusivamente las que hayan de servir en las escuelas!

Estémos, Señores, precavidos para evitar que corran ciertos principios, por el solo hecho de estar admitidos en otras partes. Por una contradiccion inexplicable de nuestros tiempos á la vez que deseamos las tradiciones de nuestros pa-

dres, admitimos con facilidad suma las novedades introducidas en otros países, como si el exámen que allí se hubiese hecho de su conveniencia, fuera un título bastante para que la reconocieramos como demostrada para todas partes. La imitación que puede producir buenos resultados limitada hasta cierto punto, dará perjudicialísimos frutos si se la lleva mas allá de lo justo. Es necesario no admitir las innovaciones hechas, sino cuando esté perfectamente justificada la conveniencia de su adopción. Cuando sea pues oportuno, y en aquellas enseñanzas elevadas en que es preciso ocuparse alguna vez de estos puntos, inspirémos á la juventud respeto sin término á las instituciones de nuestros padres, prevengámosla contra esa tendencia peligrosa en favor de la novedad, y acostumbrémosla á despreciar esas pruebas que consisten simplemente en aducir ejemplos de las instituciones adoptadas en el extranjero para quererlas hacer admitir entre nosotros. Sigán enhorabuena semejante conducta esos pueblos nuevos ó insignificantes que se dejan ver ahora sobre la superficie del globo, trazados por las combinaciones de la política, que los pueblos que tenemos gloriosa historia y antiguas instituciones, estamos obligados á conservar tan precioso depósito, mientras no se evidencie la necesidad de alterar sus máximas.

Impaciente siempre la juventud por aumentar

sus conocimientos, estimulada á ello por diversos motivos, sostenida por nosotros mismos esa animacion provechosa en sí misma, es necesario dirigirla útilmente para que no se convierta en daño de los mejores talentos, que son los únicos á quienes puede ser perjudicial. No hay estudio alguno que no tenga conocimientos auxiliares que le embellezcan y completen: no hay carrera brillante que no se deba estender á adquirirlos. De esto, sin embargo á esa especie de universalidad de estudios que se quiere hagan parte de cada facultad, hay una distancia inmensa y es un trabajo sobremanera difícil trazar la línea divisoria entre estos diversos puntos. Vuestra experiencia, Señores, resolverá esta dificultad. No aspiremos á crear hombres universales, que esto no es conforme á la flaqueza ordinaria del ingenio humano, y ni aun posible atendida la estension que han recibido los conocimientos humanos en todos los ramos que los componen; de otro modo solo crearemos esas medianías, llenas de pretensiones, que tan poco valen al lado de las especialidades que poseen los conocimientos propios de sus respectivos estudios. Que si entre vuestros alumnos se encontrase alguno de esos talentos prodigiosos que alguna vez se complace en formar la naturaleza, dia le llegará en que desplegando con altivez su vuelo, se remonte á lo mas elevado de los conocimientos to-

dos, y haga sentir su superioridad á los que no puedan igualar sus esfuerzos.

La experiencia tiene demostrado, que la autoridad del Magisterio puede establecerse y sostenerse, aun en medio de las circunstancias mas turbulentas y desgraciadas por la ciencia y la prudencia de los encargados del mismo, justificándose asi, que no son los cargos públicos los que autorizan y ennoblecen al hombre, sino que la dignidad y brillo de aquellos, pende de las circunstancias que en este concurren. Sin embargo, como nada debe desatenderse en materias tan importantes, como el hacerlo redundaría mas en perjuicio de la Sociedad que de la clase á que pertenecemos, es un deber imperioso de los que gobiernan estos establecimientos, observar con atencion profunda si el Magisterio puede recibir mas y mas dignidad, que nunca será mucha, es un deber nuestro exponer digna y respetuosamente cuanto pueda contribuir á semejante objeto. Verdad es que penetrado el Gobierno de S. M. de estos mismos principios, prepara reformas, que no lo dudemos, serán dictadas en este sentido y contribuirán á elevar el Profesorado al esplendor que le corresponde, si ha de llenar su objeto. Desembarazado de prácticas nímias, asegurado en su situacion y mejorada esta de manera que llame á su seno á los hombres mas eminentes en todas

las carreras; abiertas estas para él en los días de la declinacion de su edad, que no es hoy cargo llevadero para toda la vida el de la enseñanza pública, al menos en muchas de sus partes, veremos crecer y aumentarse la dignidad del Profesorado en utilidad de la juventud y de las ciencias.

Debemos esperar que así suceda, y entre tanto nosotros sigamos con viva esperanza la senda que nos queda trazada, que por ella debemos prometernos igualar la gloria de nuestros padres ya que por ella llegaron al punto á que aspiramos. Porque con efecto, Ilmo. Sr., esos hombres ilustres cuya fama imperecedera crece con el transcurso del tiempo, no fueron educados de otra manera, ni se advierte en sus obras, y lo que es mas en sus hechos, que su talento y su juicio se resintiese de esa especie de compresion que algunos deploran. A ellos y á su siglo tenemos que acudir para fundar nuestros títulos de participacion en la restauracion de las ciencias, y con ellos y sus obras los justificamos completamente, pudiendo envanecernos de los preciosos legados con que nos enriquecieron. ¿Qué monumentos de sabiduría en las ciencias y de perfeccion en las artes pueden presentarnos los pueblos de aquella época á los que nosotros no podamos oponer otros iguales cuando no mejores? ¿No han sido y serán siempre objeto

de admiracion y estudio las obras inmortales de los Nebrijas y los Sanchez, los Vives y los Canos, de Antonio Agustin y Covarrubias, de los Marianas y los Mendozas, de Fray Luis de Leon y de Granada? ¿Adónde no llegamos así en la prosa como en la poesía, así en las lenguas como en la Filosofía, así en la Teología como en la Jurisprudencia, y así finalmente en las composiciones de puro recreo como en las mas elevadas concepciones de la Oratoria y de la Poesía? ¿Y qué diremos, Señores, de la altura á que se elevó el ingenio Español en la region difícil de las artes? Perfeccionándose estas á la par de las ciencias, dejaron el suelo de nuestra pátria cubierto de monumentos grandiosos de que podemos gloriarnos, y que ni el trascurso del tiempo, ni tantas calamidades han podido destruir. Los anales de la Arquitectura conservarán con entusiasmo los nombres de los Machucas y Bustamantes, los Toledos y los Herreras, los Rodriguez y los Villanuevas; los de la Pintura, los de los Velazquez y los de los Murillos, y los de la Escultura, los de los Junis, Berruguetes y Hernandez, sin hacer mérito de otros muchos nombres gloriosos que os son bien conocidos.

La breve enumeracion que acabo de hacer de los principales os recordará el tesoro de grandeza y de gloria que tuvimos en lo pasado. ¿Donde

podrémós encontrar hombres tan sábios en todos los ramos de los conocimientos humanos, tan entendidos en la política, tan prudentes en los consejos, tan valerosos en los combates, tan leales, tan probos en todas partes y ocasiones? ¡Y qué dirémós, Señores, de esos otros talentos no menos privilegiados y felices aunque frecuentemente olvidados! Genios ilustres, que sino elevaron á los Cielos la cúpula del Panteon, sino rivalizaron con el Moisés y la Transfiguracion, ornamentos de la Ciudad eterna, fué acaso porque entre nosotros, solo hubo un hombre bastante grande para amar los prodigios de las artes, reunirlos en medio de las maravillas de la naturaleza y alzar un monumento ante el cual fueran á humillarse poseidas de admiracion las generaciones venideras! Nuestros esfuerzos deben tender á reconquistar la gloria que ellos adquirieron para nuestra pátria, y que ciertamente conquistarémos trabajando con el celo que os distingue.

Entregada á nuestros cuidados la juventud desde su edad primera, formemos su entendimiento y su corazon de manera que prometa para en adelante los mas bellos frutos. A vosotros, Profesores de la enseñanza elemental, os está reservada la gloria de dar los primeros pasos en tan importante carrera: que guiados por vuestra ilustracion y vuestros preceptos, aprendan bien esa

lengua Latina, tan cultivada un dia como olvidada hoy entre nosotros, y que añadiendo á su estudio el de las Matemáticas y la Historia, se preparen dignamente para otros mas elevados: no tolereis que pasen á hacerlos, sin que se hayan perfeccionado en los que están á vuestro cuidado, que es un grave mal que la juventud empiece por hacer estudios imperfectos en cualquier ramo, y la ley no ha tasado el tiempo, si no para los que corresponden á sus esperanzas. A vosotros incumbe muy principalmente resistir á esa impaciencia perniciosa de los padres de familia, que conduciendo la infancia á las escuelas, desconocen que luchan contra la naturaleza, que trabajan para destruir las mas bellas disposiciones, y que llegará un dia en que lloren las consecuencias de su irreflexion. Recordadles tambien otra verdad por desgracia frecuentemente ignorada: hacedles conocer que no todo puede enseñarse en las escuelas, y que serán inútiles vuestros esfuerzos si la educacion privada no viene en auxilio de la pública, si sus hijos no vienen á estos lugares llenos del respeto y de la moralidad que solo puede inspirarse en el seno de las familias. De esta manera podrán aprovechar dignamente en los estudios superiores de la Filosofia, y quedarán perfectamente preparados para los de Jurisprudencia, término de nuestros desvelos.

Acompáñenlos durante tan penosa carrera nuestros preceptos y nuestros consejos, y juzguémosles siempre con aquella indulgencia que es tan propia de vuestra ilustracion, pero teniendo tambien presente que son graves los deberes que en esta parte os impone la prudencia. Pensemos, Señores, que si en los tiempos pasados se censuró la lenidad académica, en los presentes, tomando el mal mayores proporciones, se os ha atribuido el contribuir á los males de la Sociedad por dejaros arrastrar de una dulzura excesiva, cuando no erais ya maestros, sino jueces; que si estos deberes son penosos, tambien los tenemos agradables, como los que hoy vamos á llenar dando el debido premio á los jóvenes que se han distinguido por su talento, su amor al estudio, y su conducta egemplar en las escuelas.

Y vosotros, jóvenes estudiosos, á quienes se consagran tantos cuidados, por quienes el Gobierno, vuestros maestros y vuestras familias se afanan sin cesar, acudid presurosos á oír la voz de aquellos, y que sus preceptos os sirvan de guia dentro y fuera de las aulas para formar vuestro entendimiento en lo científico y vuestro corazon en lo moral. Aspirad con ardiente empeño á obtener la ciencia; pero aspirad tambien con igual solicitud, á la virtud y la probidad. Adelantareis en ambos propósitos, si dóciles á la

voz de vuestros maestros y llenos de respeto para con sus preceptos y aun para con sus inclinaciones, los seguís en un todo como encaminados á vuestra utilidad.

Sean estas, Señores, las bases de nuestra conducta, pues de esta manera satisfaremos á los deberes y obligaciones que tenemos bajo todos conceptos: de esta manera la juventud confiada á nuestros cuidados, adelantará en el camino de la ciencia y de la virtud, y corresponderá así dignamente á las esperanzas de la sociedad y á las nuestras. **HE DICHO.**

